



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0365-2020-UNAP

Iquitos, 03 de marzo de 2020

VISTO:

El Oficio N° 089-FADCP-UNAP-2020, presentado el 28 de febrero de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre ratificación de resolución decanal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alberto Navas Torres, decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Fadcip), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 055-FADCP-UNAP-2020, del 26 de febrero del 2020, en la que resuelve reconformar, con eficacia anticipada a partir del 2 de enero del año 2020, la Comisión de Licenciamiento en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas quienes se encargarán de revisar y completar la información solicitada por la Comisión Central académico y administrativo;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, y modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 055-FADCP-UNAP-2020, del 26 de febrero del 2020, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, de acuerdo a los siguientes términos:

"Artículo Primero.- Reconformar, con eficacia anticipada a partir del 2 de enero del año 2020, la Comisión de Licenciamiento en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas quienes se encargarán de revisar y completar la información solicitada por la Comisión Central académico y administrativo de acuerdo al siguiente detalle:

Alberto Navas Torres	Presidente
Christian Rojas Díaz	Miembro
Pedro Vinculación Sánchez Rubio	Miembro
Edwin Bellido Salazar	Miembro
Martín Tafur Boullosa	Miembro
Rafael Augusto Valdez Marín	Miembro
Jorge Walter Cambero Alva	Miembro
Víctor Raúl Vargas Fernández	Miembro
Víctor Raúl Hospital Huayhua	Miembro
Raúl Quevedo Guevara	Miembro
María Isabel Vásquez Villacorta	Miembro
María Luisa Vegas Pérez	Miembro
Blas Humberto Ríos Gil	Miembro
Carlos Augusto Escudero Amado	Miembro
Jaime Eduardo Meléndez Aspajo	Miembro
César Augusto Ríos Linares	Miembro
Norberto Alonso Flores Rojas	Miembro
Billy Jackson Arévalo Sánchez	Miembro
Edgar Paredes Aching	Miembro

Personal Administrativo – Fadcip

Karina Jackeline Ramírez López	Miembro
Luis Antonio Aguilar López	Miembro
Graciela Azucena Núñez Rengifo	Miembro
Yessenia del Pilar Cornejo Acuña	Miembro
Henry Zavaleta Silva	Miembro
Manuel Celis Pérez	Miembro
Cecilia Sandoval Vásquez	Miembro



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0365-2020-UNAP

Estudiantes:

Alex Ríos Rengifo Miembro
Ligia Rayza Alvarado Salas Miembro

Artículo Segundo.- Reconformar con eficacia anticipada a partir del 2 de enero al 31 de diciembre del 2020, las sub comisiones de trabajo de Licenciamiento en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas quienes se encargarán de continuar con la implementación de la información solicitada por la Comisión Central académico y administrativo de acuerdo al siguiente detalle:

Sub-Comisión de Infraestructura (Condición 3)

Rafael Augusto Valdez Marín
Raúl Quevedo Guevara
Edwin Bellido Salazar
Martín Tafur Boullosa
Billy Jackson Arévalo Sánchez

Sub-Comisión de Plan Curricular, Diseño Curricular (Condición 1, 5 y 6)

María Luisa Vegas Pérez
María Isabel Vásquez Villacorta
Blas Humberto Ríos Gil
César Augusto Ríos Linares
Pedro Vinculación Sánchez Rubio

Sub-Comisión Taller de Laboratorio (Condición 3)

Jaime Eduardo Meléndez Aspajo
Víctor Raúl Vargas Fernández
Pedro Vinculación Sánchez Rubio
Edgar Paredes Aching

Sub-Comisión Investigación (Condición 4)

Edwin Bellido Salazar
Víctor Raúl Vargas Fernández

Sub Comisión Transparencia Web (Condición 8)

Edgar Paredes Aching	Responsable
Raúl Quevedo Guevara	Apoyo administrativo
Graciela Azucena Núñez Rengifo	Apoyo administrativo
Yesenia del Pilar Cornejo Acuña	

Sub Comisión de convenios de prácticas pre profesionales (Condición 7)

Alberto Navas Torres
Jaime Eduardo Meléndez Aspajo"

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR

Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

